

c) Lugar de presentación: en el registro general del organismo autónomo Aguas de Galicia. También por correo, según lo dispuesto en el artículo 80.4º del reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas; en este caso el licitador deberá anunciar al órgano de contratación, en el mismo día de la imposición, mediante telegrama o fax, el envío de la documentación para concurrir al concurso.

d) Admisión de variantes: no se admiten.

9. Apertura de las proposiciones técnicas (sobre B).

a) Entidad: Aguas de Galicia.

b) Domicilio: Plaza de Camilo Díaz Baliño, 7-9.

c) Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

d) Fecha: 27 de enero de 2011.

e) Hora: 9.00.

10. Otras informaciones.

Garantía definitiva: 5% del presupuesto de licitación excluido el IVA.

Apertura del sobre A: tendrá lugar la apertura del sobre A (documentación personal) el día 20 de enero de 2011, en la sala de juntas de Aguas de Galicia.

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 1 de diciembre de 2010.

11. Gastos de anuncios: correrán a cargo del adjudicatario.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

<http://www.contratosdeg Galicia.es/resultado.jsp?N=15564>.

Para más información, se pone a disposición la siguiente dirección de correo electrónico:

contratacion.augasdeg Galicia@xunta.es

Santiago de Compostela, 1 de diciembre de 2010.

Francisco Menéndez Iglesias
Presidente de Aguas de Galicia

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA

Cédula de 17 de novembro de 2010 por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 300/2010 en el expediente de reposición de la legalidad IU3/10/2010, al ser devuelta la notificación por el servicio de correos.

Para los efectos de darle cumplimiento a lo solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo

número dos de Pontevedra, en relación con el procedimiento ordinario 39/2010, interpuesto por *Promociones Veigamar Costa Norte, S.L.*, contra la resolución del expediente de reposición de la legalidad, por lo que se declara la suspensión de las obras promovidas en suelo rústico, sin autorización autonómica, por *Promociones Veigamar Costa Norte, S.L.*, en el lugar de Alvarelle, parroquia de Covas, término municipal de Viveiro; esta dirección resolvió ordenar la remisión del correspondiente expediente al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número dos de Pontevedra.

Por lo expuesto, mediante la presente resolución se emplaza a Cristina Riveira Gómez para que puedan personarse como demandada en los autos en el plazo de nueve días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49º.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Santiago de Compostela, 17 de noviembre de 2010.

María Martínez Allegue
Directora de la Agencia de Protección
de la Legalidad Urbanística

EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS

Resolución de 1 de diciembre de 2010 por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto con varios criterios de valoración y trámite ordinario de la licitación y anticipado del gasto, para la adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada de ejecución de las obras hidráulicas de saneamiento de los proyectos de clave OH.336.968 y OH.336.964, cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 70% en el marco del Programa operativo Feder Galicia 2007-2013.

1. Entidad adjudicataria: datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: contratación.

c) Tipo de contrato: obra.

d) Obtención de documentación e información.

1) Lugares de obtención del pliego de cláusulas administrativas particulares (que incluye el cuadro de características del contrato), de la documentación técnica y de la demás información que proceda:

-Dirección de internet del perfil del contratante:

<http://www.contratosdeg Galicia.es/resultado.jsp?OR=24>

También se tendrá acceso al perfil del contratante desde la plataforma de contratos públicos de Galicia a través de <http://www.xunta.es>

-La Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos en la calle Doctor Maceira nº 18, 15706 Santiago de Compostela (A Coruña). Teléfonos: 981 95 74 01/27. Fax: 981 95 74 03/881 99 96 94 y correo electrónico: contratacion.eposh@xunta.es

-La copistería *Copy Estudio* en la calle Nueva nº 19-20 (galerías), Santiago de Compostela (A Coruña). Teléfono y fax: 981 59 33 85.

2) Fecha límite de obtención de documentación e información: coincide con la fecha límite de presentación de ofertas.

2. Objeto de cada contrato.

a) Descripción y lugar de ejecución: red de alcantarillado en la parroquia de Tomeza, V fase. Pontevedra (Pontevedra).

Número de expediente: OH.336.968.

Presupuesto base de licitación: importe neto: 959.794,72 euros. IVA (%): 18. Importe total: 1.132.557,77 euros. Cofinanciado en un 70% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Plazo de ejecución (meses): nueve (9).

Clasificación: grupo E, subgrupo I, categoría e.

b) Descripción y lugar de ejecución: red de alcantarillado en la parroquia de Ponte Sampaio, IV fase. Pontevedra (Pontevedra).

Número de expediente: OH.336.964.

Presupuesto base de licitación: importe neto: 651.984,71 euros. IVA (%): 18. Importe total: 769.341,96 euros. Cofinanciado en un 70% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Plazo de ejecución (meses): seis (6).

Clasificación: grupo E, subgrupo I, categoría d.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria de la licitación y anticipa del gasto.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: la pluralidad de los criterios de valoración se enumera y detalla con sus puntuaciones y ponderaciones en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el perfil del contratante.

4. Garantías exigidas.

a) Provisional: no se exige en ninguno de los contratos.

b) Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, para cada uno de los contratos.

5. Requisitos específicos del contratista.

-Clasificación: la exigida para cada contrato.

-Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: únicamente para la empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea no clasificadas en España de acuerdo con lo establecido en los artículos 55.1 y 48.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, en los términos que se expresan en la cláusula 7.1.4.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el apartado 5.2. del cuadro de características del contrato.

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 17 de enero de 2011.

b) Modalidad de presentación: la establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Las proposiciones se ajustarán estrictamente a los modelos que se incluyen en el citado pliego.

c) Lugar de presentación: en el Registro de la Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos en los días y horas hábiles de oficina (de lunes a viernes y de 9.00 a 14.00 horas). También por correo, según lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas; en este caso el licitador deberá anunciarle al órgano de contratación, en el mismo día de la imposición en la oficina de correos, mediante telegrama o fax, la remisión de la documentación para concurrir a la licitación, así como justificar la fecha de imposición del envío.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos (2) meses, desde la apertura en acto público, según se indica en el punto siguiente, de las ofertas contenidas en el sobre C.

e) Admisión de variantes: no se admiten.

7. Apertura de ofertas.

a) Dirección, localidad y código postal: Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos en la calle Doctor Maceira nº 18, 15706 Santiago de Compostela (A Coruña).

b) Fecha y hora: las aperturas en acto público del sobre B, el 27 de enero de 2011, y del sobre C, el 17 de febrero de 2011, a las 10.00 horas en ambos casos.

8. Gastos de publicidad: serán a cargo de los adjudicatarios proporcionalmente a los presupuestos de licitación de los contratos.

9. Otras informaciones.

-Cofinanciación de la Unión Europea: el objeto de los contratos indicados en el punto 2 anterior están cofinanciados por el Feder en un 70%, en el marco del Programa operativo Feder Galicia 2007-2013, eje 3. Medio Ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos, tema prioritario tra-

tamiento de agua (agua residual). Una manera de hacer Europa.

-CPV (referencia de nomenclatura): la indicada en el cuadro de características de cada contrato.

-Apertura del sobre A: tendrá lugar en acto previo la comprobación de la documentación general según se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

-Apertura y valoración de las ofertas de los sobres B y C: la apertura del sobre B y su valoración se realizarán con anterioridad a la apertura y valoración del contenido del sobre C. En el caso de que los actos públicos de apertura de las ofertas se retrasasen se harán públicas las nuevas fechas mediante notificación por fax a los licitadores presentados y en el perfil del contratante.

-Publicidad de resultados: las fechas y los resultados de las aperturas de los sobres A, B y C, así como de la adjudicación se harán públicas en el perfil del contratante.

-Formalización del contrato: el contrato se perfeccionará con su formalización, que se efectuará en el plazo previsto en el cuadro de características.

-Esta contratación está sujeta a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones que de ella se derivan en el ejercicio correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en la Ley de contratos del sector público.

Santiago de Compostela, 1 de diciembre de 2010.

Francisco Menéndez Iglesias
Presidente de la Empresa Pública
de Obras y Servicios Hidráulicos

INSTITUTO ENERGÉTICO DE GALICIA

Anuncio de 19 de noviembre de 2010 por el que se emplaza a la interesada para ser notificada por comparecencia en el expediente IN422A-2010-1292.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59º, 60º y 61º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, después de intentada la notificación personal por dos veces, se emplaza a la interesada indicada en el anexo para ser notificada por comparecencia.

El acto fue adoptado por el director del Instituto Energético de Galicia.

La comparecencia deberá efectuarse en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, ante el Instituto Energético de Galicia, sito en la calle Avelino Pousa Antelo, nº 5, CP 15703, Santiago de Compostela, A Coruña, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Transcurrido dicho plazo sin efectuarse la comparecencia, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santiago de Compostela, 19 de noviembre de 2010.

Eliseo Diéguez García
Director del Instituto Energético de Galicia

ANEXO

Expediente: IN422A-2010-1292.

Interesada: *Instalaciones de Gas Ferrol S.L.*

Acto que se notifica: resolución de desestimación.

SERVICIO GALLEGO DE SALUD

Resolución de 29 de octubre de 2010, de la Dirección de Recursos Humanos, por la que se emplaza a las partes interesadas en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Irene Rosario González Aira.

En el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número dos de Lugo se tramita el recurso 325/2010 (procedimiento abreviado), de Irene Rosario González Aira, contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 5 de marzo de 2010, de la Dirección de Recursos Humanos, por la que se procede a dar publicidad a las listas definitivas de personas aspirantes a vinculaciones temporales en las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de Salud, en diversas categorías sanitarias y de gestión y servicios, correspondientes al proceso de incorporación de nuevos méritos y selección de nuevas personas aspirantes, formalizado por la Resolución de 1 de abril de 2009 del citado centro directivo (categoría de técnico/a en cuidados auxiliares de enfermería, área de Lugo).

Lo que se notifica para general conocimiento de todas las personas interesadas en el procedimiento, que son emplazadas para que puedan comparecer en el juzgado como demandadas en el plazo de nueve días, de conformidad con lo previsto en el artículo 49º de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Santiago de Compostela, 29 de octubre de 2010.

Esperanza Fernández Lago
Directora de Recursos Humanos